

## ELEMENTOS PARA UN PROYECTO ALTERNATIVO DE NACION

GUSTAVO CASTRO SOTO

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 11 DE MAYO DE 2005

En los foros sociales, mundiales, regionales y de todo tipo se habla sobre la búsqueda de alternativas al modelo neoliberal o al modelo corporación-nación que actualmente se está imponiendo. Si bien hay experiencias locales y regionales exitosas que buscan una forma de relaciones económicas y políticas diferentes, poco hablamos sobre la definición misma de "proyecto alternativo" y los elementos que lo conforman.

La situación crítica que se vive en países como Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Haití, México, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, por mencionar solo algunos ejemplos, son muestra de la inconformidad social frente a las políticas económicas que se imponen actualmente en materia de salud, educación, políticas energéticas, privatizaciones, deudas y militarización entre otros muchos ejes que detonan la inconformidad social.

Construir el socialismo, profundizar el capitalismo, buscar una tercera vía, humanizar la globalización neoliberal, tomar el poder, construir la democracia electoral, exigir un espacio en la toma de decisiones, incidir en políticas públicas, crear autonomías indígenas, generar "alternativas" (así de ambiguo), regresar al estado de bienestar, conformar la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), entre otras consignas surgen por doquier. Hay para quienes una propuesta es descabellada y fuera de contexto; y hay para quienes la misma propuesta es viable. Mientras que para algunos es difícil e imposible detener la globalización neoliberal haciendo un llamado a la cordura que más bien es miedo a construir una alternativa; hay quienes dicen que el neoliberalismo no existe y otros que creen que otro mundo es posible. De todo vemos y escuchamos.

Al final de cuentas todos se preguntan ¿cuál es la alternativa? Hablar de un "proyecto alternativo" nos referiremos a un plan que se lanza hacia delante, hacia el futuro, con una dirección intencionada, con un horizonte que marca el rumbo de ese caminar. Si hay una dirección y un horizonte hacia donde se camina es porque se descartan otros caminos y horizontes que buscan o proponen otros. Por tanto, no implica que el cien por cien de la población esté totalmente de acuerdo. Y si hablamos de algo "alternativo" nos referiremos a algo que es distinto a lo que actualmente existe, que camina por otra vía, por otro carril. Por lo tanto no podemos considerar "alternativo" a los proyectos que sólo son maquillajes de lo mismo ni a los que reacomodan o matizan lo que ya existe. Tampoco a los que pregonan la aplicación exacta del estado de bienestar como lo hemos conocido hasta el momento.

Desde esta perspectiva y de cara a la sucesión presidencial que se llevará a cabo en el 2006 en México y cuyas campañas presidenciales han dado inicio desde ahora, descartamos como proyectos alternativos los que postula el Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otros partidos minoritarios así como cualquiera de las cúpulas empresariales. Todos ellos no son más que matices de un proyecto que ya camina hacia la imposición del modelo corporación-nación.

Lo anterior no significa que los proyectos supuestamente alternativos de partidos supuestamente de izquierda como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) realmente lo sean. O que los proyectos alternativos de la sociedad civil lleguen a serlo. En tal caso algunas propuestas están planteando el camino para lograrlo: la consulta, el diálogo y la construcción incluyente. Pero esto lo analizaremos en otra ocasión. Por lo pronto vale la pena detenerse a analizar cuál es el carácter de los proyectos alternativos ya que no es lo mismo un proyecto alternativo de autonomía local o regional, por ejemplo, a un proyecto alternativo de nación. O ¿es lo mismo hablar de un proyecto de estado-nación? Esto que parecen matices implica paradigmas distintos.

Muchas movilizaciones sociales que estamos viendo actualmente si bien no especifican el proyecto alternativo que se busca, se entienden de fondo algunos supuestos que lo deben de conformar. En el caso de Bolivia la lucha por mantener los hidrocarburos en manos del pueblo vía un gobierno popular implica la defensa de este recurso como parte de la soberanía nacional. También hay otros implícitos como la toma o el asalto del poder sin modificar las estructuras de fondo. En el caso de las movilizaciones contra el aumento al costo del transporte en Chile o contra la privatización de la educación o de la salud como en el caso de Panamá, conlleva de fondo el supuesto de que el estado debe garantizar estos derechos de forma gratuita o accesible al menos a la mayoría de la población.

Pese a todo lo anterior, consideramos que un proyecto alternativo no debe estar fuera del alcance del entendimiento de la población en general si es ella la que debe definirlo como premisa básica. No debe estar fuera del alcance de las mayorías el significado de lo que implica garantizar los derechos humanos y el futuro feliz de sus vidas.

### **Elementos para un Proyecto Alternativo de Nación.**

Al momento de conformar o analizar un proyecto alternativo, consideramos que debe tener los siguientes elementos y característica:

**Que defina el horizonte de utopía.** Esto guía la intención y dirección del proyecto. Ayuda a verificar la coherencia del proyecto en sus plazos de realización y evita perder la brújula.

**Que defina su posición frente al sistema capitalista y su modelo neoliberal actual y la transición que estamos viviendo hacia el modelo corporación-nación.** Implica que ofrezca un análisis de lo global en donde enmarcar su proyecto nacional. Que explique

por qué este sistema y su actual modelo son inviables. Que ofrezca un análisis crítico de la situación mundial-nacional, sus problemas y su diagnóstico, sus causas y raíces. Este análisis ayuda a definir ideológica y políticamente el proyecto alternativo.

**Que cuente con principios éticos.** Es necesario que el proyecto defina qué entiende por justicia, equidad social y otros principios básicos y rectores de su proyecto alternativo. La coherencia entre los principios y la práctica dará la autoridad moral necesaria para su implementación.

**Que los derechos humanos sean la columna vertebral del proyecto.** Significa que estén por encima de los intereses del mercado y no al revés. Las personas, sus culturas y sociedades no deben sacrificarse por los intereses de la lógica de la mayor ganancia. Así, los derechos humanos, económicos, sociales, políticos, culturales deben estar por encima de cualquier otra lógica. Cualquier mecanismo que se elija debe garantizar el pleno acceso a la educación, la salud, la vivienda y el trabajo digno para la sociedad en su conjunto, entre otros derechos fundamentales.

**Que promueva y garantice el mantenimiento de los bienes públicos y universalmente indispensables para la supervivencia humana.** Implica evitar la privatización bajo el control en pocas manos de recursos estratégicos como el agua, la riqueza genética y el oxígeno cuyo acceso no debe depender de los criterios de manos privadas.

**Que sea ecológicamente sustentable.** Cualquier proyecto no será viable si pone en peligro las condiciones de perpetuidad de la humanidad.

**Que cuente con una perspectiva de género.** Que desde la perspectiva del género humano proponga unas relaciones distintas, diferentes, alternativas y que eliminen la acumulación de cualquier tipo de riqueza basada en la explotación de un género sobre otro. Implica de igual manera la eliminación de privilegios entre géneros, sectores y actores diversos entre la sociedad.

**Que la propuesta alternativa esté enmarcada en un contexto global y mundial.** El proyecto alternativo debe considerar la correlación mundial de las fuerzas actuales que ayuden a definir entre lo deseable, lo posible y de ello lo más realista.

**Que ofrezca razones de por qué es posible lo que propone dentro de lo factible.** Esto debe generar consciencia social sobre el aspecto procesal del proyecto a largo plazo y evitará caer en inmediatismos.

**Que represente los intereses legítimos de la mayoría de la población.** El proyecto debe explicar convincentemente cómo sus acciones van a responder a las necesidades de las mayorías. Combinado con la participación democrática lo convertirá en un pacto incluyente.

**Que goce del mayor consenso posible.** Esto le dará legitimidad al proyecto en contraposición a un proyecto antidemocrático, elitista y autoritario aunque presuma de alternativo. También implica que se garantice el respeto y el cumplimiento a los pactos sociales.

**Que garantice y diga cómo se logrará la diversidad cultural.** Esto implica la participación de las diversas culturas lo que sustenta de una cultura de paz. No hay proyecto alternativo que se sustente bajo la lógica de la dominación, segregación o discriminación cultural.

**Que defina claramente sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.** Esta característica programática debe regir paso a paso las acciones que den coherencia al proyecto alternativo.

**Qué defina cómo lo hará.** Que sea programático y cuente con criterios para la ejecución de las acciones. No se trata de enlistar buenas intenciones.

**Que sea coherente y sistémico.** Esto significa que el proyecto alternativo debe contemplar, entre otras cosas, la totalidad de las estructuras del estado. El proyecto debe abarcar acciones integrales y en todos los ámbitos de acción. La confluencia de discurso y acción le debe otorgar autoridad moral al proyecto y a los actores que lo impulsan.

**Que las propuestas, objetivos y metas ofrezcan un análisis previo de donde parten o se cimientan.** Toda respuesta, acción o alternativa debe partir de un análisis de la situación actual que les da razón de ser.

**Que defina con claridad el papel y el rol del estado en la vida política, económica y cultural.** Que confirme cómo va a recrear al Estado y su relación con la sociedad.

**Que el proyecto lo sustente un presupuesto y una fuente de ingresos realista y justa.** Esto puede llevar desde la renegociación de la deuda externa, su moratoria e incluso su total anulación para abrir paso a nuevas prácticas y relaciones económicas con acreedores. No hay crecimiento equitativo, ni un proyecto alterativo se puede sustentar, bajo el yugo de una deuda injusta, ilegítima e inmoral.

**Que defina los mecanismos que garantizarán el fortalecimiento de la democracia.** Implica que defina la democracia más allá de la representativa y electoral, de cara a fortalecer otros mecanismos de participación ciudadana y el sujeto social. Esto implica la capacidad de convocatoria a los distintos actores para construir, recrear, formular e implementar el nuevo proyecto alternativo.

**Que garantice el pleno respeto a las garantías individuales y sociales, y de la libertad de expresión.**

**Que se posicione claramente en torno a las relaciones internacionales.** Ello implica que defina con claridad los límites de su soberanía y plantee los mecanismos de defensa de los elementos vitales de sobrevivencia nacional. Del mismo modo, el reconocimiento de las asimetrías no sólo con las potencias más fuertes sino con respecto a las asimetrías con otros países menos desarrollados.

**Que defina con claridad el rol de las fuerzas armadas.** También implica una definición clara sobre el rol de la policía y otras fuerzas de coerción estatal.

**Que defina los principios de las relaciones multilaterales.** Implica una definición clara de la inserción nacional en los instrumentos internacionales.

**Que cuente con alianzas regionales.** Esto de cara a la búsqueda de objetivos comunes y a la defensa de los derechos de las mayorías. La alternativa debe ser regional entendida ésta como un conjunto de países que comparten problemáticas, objetivos y características comunes. La alternativa no es aislarse.

**Que evoque, convoque y provoque esperanza.** El proyecto alternativo debe estar cimentado en la esperanza de que otro mundo es posible.

Estas son algunos elementos. ¿Faltan o sobran?